



Hayden High School

ACUERDO ENTRE LA ESCUELA Y LOS PADRES

La Escuela Secundaria Hayden y los padres de los estudiantes que participan en actividades, servicios y programas financiados por el Título I, Parte A de la Ley Every Student Succeeds Act de 2015 (ESSA) (estudiantes participantes), acuerdan que este acuerdo describe cómo los padres, todo el personal de la escuela y los estudiantes compartirán la responsabilidad de mejorar el rendimiento académico de los estudiantes y los medios por los cuales la escuela y los padres establecerán y desarrollarán una colaboración que ayudará a los niños a alcanzar los altos estándares del Estado.

Este acuerdo entre la escuela y los padres estará vigente durante el año escolar 2026-2027.

Responsabilidades de la Escuela

La Escuela Secundaria Hayden:

- 1. Proporcionará un currículo y una instrucción de alta calidad en un ambiente de aprendizaje de apoyo y eficaz que permita a los estudiantes participantes cumplir con los estándares estatales de rendimiento académico de la siguiente manera:**
 - *Los maestros proporcionarán lecciones atractivas basadas en los Estándares de Alabama.*
 - *Los maestros proporcionarán tareas y trabajos de clase relevantes.*
- 2. Ofrecerá conferencias entre padres y maestros durante las cuales se analizará este acuerdo en relación con el rendimiento individual del niño. Estas conferencias se llevarán a cabo:**
 - *Durante las reuniones de D.E.N.S. para la inscripción de primavera para el próximo año escolar.*
 - *Cuando cualquiera de los padres o maestros identifique la necesidad durante el año escolar.*
- 3. Proporcionará a los padres informes frecuentes sobre el progreso de sus hijos. Los informes se proporcionarán de la siguiente manera:**
 - *Las boletas de calificaciones se emitirán al final de cada período de nueve semanas.*
 - *Los padres pueden recibir informes de progreso en cualquier momento durante el período de calificaciones comunicándose con la escuela, consultando la aplicación PowerSchool o enviando un correo electrónico a los maestros.*
- 4. Proporcionará a los padres acceso razonable al personal. El personal estará disponible para consultas con los padres de la siguiente manera:**
 - *Los maestros pueden ser contactados por correo electrónico.*
 - *Los padres pueden programar conferencias con los maestros llamando a la oficina de la escuela y haciendo una cita.*
 - *Los padres pueden consultar diariamente el progreso de los estudiantes accediendo a PowerSchool en línea.*

5. **Proporcionaré a los padres oportunidades para ser voluntarios y participar en la clase de su hijo, y para observar las actividades del aula, de la siguiente manera:**
- *La oficina de la escuela y los maestros comparten la responsabilidad de programar oportunidades para voluntarios y visitas escolares.*
6. **Mantendrá una comunicación regular, significativa y de dos vías entre los miembros de la familia y el personal de la escuela y, en la medida de lo posible, en un idioma que los miembros de la familia puedan comprender.**
- *La comunicación se proporcionará mediante correos electrónicos, llamadas telefónicas y conferencias programadas.*

Responsabilidades de los Padres

Nosotros, como padres, apoyaremos el aprendizaje de nuestros hijos de las siguientes maneras: Mediante...

- *Supervisando la asistencia.*
- *Supervisando el progreso en la escuela.*
- *Asegurándonos de que se completen las tareas.*
- *Participando, según corresponda, en las decisiones relacionadas con la educación de mis hijos.*
- *Promoviendo el uso positivo del tiempo extracurricular de mi hijo.*
- *Manteniéndome informado sobre la educación de mi hijo y comunicándome con la escuela al leer oportunamente todos los avisos enviados por la escuela o el distrito escolar.*
- *Sirviendo, en la medida de lo posible, en grupos asesores, tales como los comités asesores del Título I y los comités de participación de padres y familias.*

Responsabilidades de los Estudiantes

Nosotros, como estudiantes, compartiremos la responsabilidad de mejorar nuestro rendimiento académico y alcanzar los altos estándares del Estado. Acordamos:

- *Hacer las tareas cuando se asignen y pedir ayuda cuando sea necesario.*
- *Participar en actividades de recuperación cuando sea necesario.*
- *Seguir las políticas y procedimientos de la escuela.*
- *Asistir a la escuela y a las clases regularmente.*
- *Llegar a tiempo a todas las clases.*
- *Participar activamente en la elección de clases que me prepararán para el futuro.*
- *Entregar a mis padres o al adulto responsable de mi bienestar todos los avisos y la información que reciba de mi escuela cada día.*

Firma del representante de la escuela

Firma(s) del padre/madre

Firma del estudiante

Fecha

Fecha

Fecha